

ciales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador general único, Miguel Salaberri Barañano.—57.425. 1.ª 22-11-2001

TMW INVERSORES INSTITUCIONALES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Tmw Inversores Institucionales, Sociedad Limitada» convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2001, a las diez horas, en calle Marqués de Riscal, 11, planta 5.ª, 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 18 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia.

Quinto.—Aprobación del acta o en su defecto nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier socio puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Secretario, Federico Frühbeck Olmedo.—57.494.

TUNALIMENT, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de noviembre, se convoca a la Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la sala de Juntas del domicilio social, a las doce horas del día 10 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 11 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación o cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación sobre capital pendiente de desembolso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades prevista en la Ley.

Puebla del Caramiñal, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario, José Manuel García Escuris.—57.453.

TUPANEL, S. L. (Sociedad absorbente)

DELDECOR, S. L. INDUSTRIAS CARBONELL, S. L. INDUSTRIAS LLEDÓ, S. L.

PANELSA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas generales de las sociedades «Tupanel, Sociedad Limitada», «Del-

decor, Sociedad Limitada», «Industrias Carbonell, Sociedad Limitada», «Industrias Lledó, Sociedad Limitada» y «Panelsa, Sociedad Limitada», celebradas el día 29 de octubre de 2001, se acordó la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de «Deldecor, Sociedad Limitada», «Industrias Carbonell, Sociedad Limitada», «Industrias Lledó, Sociedad Limitada» y «Panelsa, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Tupanel, Sociedad Limitada», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados a 30 de junio de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de octubre de 2001.—Los Administradores.—57.008. y 3.ª 22-11-2001

UNIÓN DISTRIBUIDORES ELECTRICIDAD, S. A. (U.D.E.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, rúa Madrid, 1, bajo, de Santiago de Compostela, el día 17 de diciembre de 2001, a las nueve horas y, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre, a las nueve horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la modificación del objeto social.

Segundo.—Plan de electrificación.

De conformidad con el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la modificación estatutaria, que ha de ser sometido a votación, así como el informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración, pudiendo obtener copia de ambos, en el domicilio social o solicitar el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Santiago, 30 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—56.383.

UNIÓN RESEARCH, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, legalmente convocada, celebrada el pasado 25 de octubre de 2001, se acordaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Disolver la sociedad.
- Aprobar el Balance final de liquidación con el siguiente resultado.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	13.368.567
Clientes	11.832.000
Cuentas con empresas del grupo ..	1.536.567
Tesorería	2.027.864
Caja	1.767.638
Bancos	260.226
Total Activo	15.396.431
Pasivo:	
Capital social	17.100.000
Reservas	3.885.773
Legal	359.826
Voluntaria	3.525.947
Resultados ejercicios anteriores	-5.589.342
Total Pasivo	15.396.431

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador único, Rafael Malo de Molina Martínez.—56.450.

URBANIZADORA MEDITERRÁNEA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 19 de noviembre de 2001, por unanimidad, se acordaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Modificar el valor nominal de parte de las acciones, así como la numeración de la totalidad de las acciones.

Segundo.—Redenominar el capital social en euros.

Tercero.—Reducir el capital social por pérdidas en 138.000 euros.

Cuarto.—Reducir el capital social en 990.000 euros, con devolución a los accionistas de los reembolsos correspondientes en proporción a su respectiva participación accionarial.

Quinto.—Que el nuevo capital social queda fijado en 74.000 euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Mojtaba Meshkatolmamaiek.—57.493.

URONDO, S. A. (Sociedad absorbente)

PESQUERA ITXAS ALDE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta general extraordinaria de carácter universal de «Urondo, Sociedad Anónima», a su vez socio único de «Pesquera Itxas Alde, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordó en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2001, la fusión por absorción de «Pesquera Itxas Alde, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «Urondo, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se realiza sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia. Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de